INSTITUCIÓN EDUCATIVA PIO XII

Aprobada por la Secretaría de Educación Departamental, según resolución No 1087-6 del 26 de enero de 2018.
NIT 810.005.772-9
Código Dane 117653000663

ACTA DE INICIO
PROCESO DE CONTRATACIÓN
FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

OBJETO	Contratación de servicios profesionales de Contador Público con el fin de asesorar y apoyar la correcta ejecución de los procedimientos presupuestal y contable en la administración del Fondo de Servicios Educativos de la institución.
CONTRATISTA	**CARLOS ARIEL VALENCIA BEDOYA**
IDENTIFICACIÓN	C.C. 15.960.796
VALOR	Tres Millones Doscientos Mil Pesos ($3.200.000) M/Cte.
CDP	No. 2026000013 del 06 de julio de 2026, con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, - Sección Presupuestal: Gastos de Funcionamiento - Rubro: "Contratación de servicios técnicos y profesionales".
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato es desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026
FECHA DE INICIACIÓN	07 de julio de 2026

Entre los suscritos a saber, **CONTRATANTE:** INSTITUCION EDUCATIVA PIO XII, entidad pública identificada con NIT. 810.005.772-9, representada por GLADYS AMANDA RUBIANO RAMIREZ identificada con cédula de ciudadanía número 25.233.149 expedida en Villamaría, en calidad de Rectora, nombrada para el efecto mediante Resolución No. 4543-6 del 14 de julio de 2016 y de conformidad con el artículo 2.3.1.6.3.4 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No.1075 de 26 de mayo de 2015, ordenadora del gasto del Fondo de Servicios Educativos. **CONTRATISTA**: CARLOS ARIEL VALENCIA BEDOYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.960.796 de Salamina. y, **SUPERVISORA**: **LINA VANESSA OSORIO NOREÑA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.059.813.832, auxiliar administrativo de la institución; nos reunimos con el fin de analizar y aprobar lo contenido en el contrato de la

referencia y de esta manera proceder a iniciar la ejecución de dicho contrato, previas las consideraciones que se describen a continuación:

1. Que entre La Institución Educativa Pio XII Y Carlos Ariel Valencia Bedoya, celebraron contrato No 2026000011 del 07 de julio de 2026, siendo su objeto: Contratación de servicios profesionales de Contador Público con el fin de asesorar y apoyar la correcta ejecución de los procedimientos presupuestal y contable en la administración del Fondo de Servicios Educativos de la institución.

2. Que el valor del mismo se pactó en la suma de $3.200.000.

3. Que la duración del contrato es desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026.

4. Que el contratista cumple con todos los requisitos habilitantes exigidos por la institución.

5. Que el procedimiento precontractual realizado por la Institución Educativa Pio XII y que culminó con la selección del contratista, se realizó conforme al Reglamento de Contratación establecido por la Institución Educativa.

6. Que para el perfeccionamiento del contrato se ha expedido el Registro Presupuestal No. 2026000011 del 07 de julio de 2026, por valor de $3.200.000, a nombre del Contratista.

Para constancia, se firma en Salamina, Caldas, a los 07 días del mes de julio del año 2026.

Original Firmado
_____
GLADYS AMANDA RUBIANO RAMIREZ
Contratante

Original Firmado
_____
CARLOS ARIEL VALENCIA BEDOYA
Contratista

Original Firmado
_____
LINA VANESSA OSORIO NOREÑA
Supervisora